

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Edicto del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre asistencia marítima (buque: «Conger»).

Don Manuel Leira Alcaraz, Teniente Coronel Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Ferrol, núm. 6, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el 9 de junio de 2004 por la embarcación española de salvamento «Alonso de Chaves» al buque mercante de bandera chipriota de 43.651 TRB, denominado «Conger», matrícula de Limassol, con puerto arribada definitivo en Ferrol.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María 224, edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol, a 10 de junio de 2004.—32.031.

Resolución de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se hace pública la notificación de acuerdos por pagos indebidos recaída en el expediente número 101/04.

Por la presente se notifica al perceptor comprendido en la relación que a continuación se inserta, que no ha podido ser hallado en el domicilio que figura en los documentos que obran en esta Subdirección o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excmo. Sr. Subdirector General de Asuntos Econó-

micos y Pagadurías, se declara que ha percibido indebidamente la cantidad que se imputa en la citada resolución.

El expediente que da origen a la resolución, se encuentra en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, P.^o de la Castellana 109-5.^a planta (despacho T-534-1) Madrid, (Tlf. 912132635).

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Titular, Nombre-razón social: Vicente Cepeda Molina. NIF: 3.848.824-G. Domicilio: C/ Las Flores, 21, 50340 Ontígola (Toledo). Expediente: 101/04.
Importe: 540,91€. Periodo: Febrero-junio 1999.
Total Expedientes: 1. Total responsables: 1

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 11 de junio de 2004.—Fernando Pérez de Sevilla Guitard, Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.—32.162.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 21 de mayo de 2004, de la 1.^a Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto Constructivo «Supresión de paso a nivel p.k. 270/887 de la línea Madrid-Hendaya (Renfe). Ctra. VA-103, de Trigueros del Valle a Valoria la Buena. Término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)».

El Proyecto Constructivo «Supresión de paso a nivel p.k. 270/887 de la línea Madrid-Hendaya (Ren-

fe). Ctra. VA-103, de Trigueros del Valle a Valoria la Buena. Término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)», que está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II, Título II, de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días, computados en la forma establecida en el apartado 1.^o del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Cubillas de Santa Marta. Fecha: 28 y 29 de julio de 2004. Hora: 10:00.

Dicho trámite será iniciado en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Cubillas de Santa Marta los días y la hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta previa a la ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—32.159.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

«Supresión de paso a nivel p.k. 270/887 de la línea Madrid-Hendaya (Renfe). Ctra. VA-103, de Trigueros del Valle a Valoria la Buena. Término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)»

N.º Orden	Clasif.	Poligono	Parcela	Calif. Cultivo	Titular	Superf. Expr. (m ²)
MUNICIPIO: CUBILLAS DE SANTA MARTA (VALLADOLID)						
Expropiaciones definitivas						
Citación: 28 de julio de 2004, a las 10 horas						
1	Rústico	8	5200	Labor seco	Manuel Avellán García	1.969,45
2	Rústico	8	5025	Labor seco	M. ^a Pilar Agudo Cadarso	140,88
3	Rústico	8	5029 a	Vina seco	Ángel Martín Cazorro	1.118,84
4	Rústico	8	5029 b	Labor seco	Ángel Martín Cazorro	2.005,87
	Urbano	8	5029 b	Diseminado	Ángel Martín Cazorro	20,00

N.º Orden	Clasif.	Poligono	Parcela	Calif. Cultivo	Titular	Superf. Expr. (m²)
5	Rústico	8	5030	Árboles ribera	IG-6SL	4.534,06
6	Rústico	8	9529 a	Diseminado	M.ª Isabel Gómez Burgueño	1.017,29
7	Rústico	8	5166	Huerta regadio	M.ª Teresa Rodríguez López e Inés Rodríguez López	241,12
8	Rústico	8	5165	Huerta regadio	Francisco Rodríguez Rodríguez	45,87
9	Rústico	8	5164 b	Huerta regadio	M.ª Teresa Rodríguez López e Inés Rodríguez López	64,65
10	Rústico	8	5162 b	Labor regadio	M.ª Socorro Rodríguez Perote	18,93
Citación: 29 de julio de 2004, a las 10 horas						
11	Rústico	8	5161	Labor regadio	Tomás Rodríguez Chacón	23,63
12	Rústico	8	5091	Labor regadio	Alberto García García	117,80
13	Rústico	8	5092	Labor regadio	Ángel Arribas Gómez	13,14
14	Rústico	8	5101	Viña secano	M.ª Teresa Rodríguez López e Inés Rodríguez López	791,14
15	Rústico	8	5103 a	Labor regadio	Manuel Ribera Álvarez	453,76
16	Rústico	8	5103 b	Árboles ribera	Manuel Ribera Álvarez	316,43
17	Rústico	8	5193 c	Labor regadio	Jesús Antolín García	306,78
18	Rústico	8	9032	Árboles ribera	Ayuntamiento de Cubillas	115,86
<i>Expropiaciones temporales</i>						
Citación: 29 de julio de 2004, a las 10 horas						
1	Rústico	8	5030	Árboles ribera	IG-6SL	68,93
2	Rústico	8	5097 a	Huerta regadio	Erasto de la Cal Martín	251,37

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de

julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Evelyn del Carmen Alonso Hernández	78563626L	868,66	1999/00
R. Solidario: Francisco Jesús Alonso Pérez	42008022V		
Domicilio: C/ Álvaro Martín Díaz, 32, 38320 La Cuesta-La Laguna (S.C. Tenerife).			
Nombre y apellidos: Juan Domínguez Vidal	53311544M	300,51	1999/00
R. Solidario: Juan Domínguez Eliche	37358599K		
Domicilio: C/ Pompeu i Fabra, 192, Esc 9, 3.º 08850 Gava (Barcelona).			
Nombre y apellidos: José Antonio Fernández Calzado	74876709W	72,12	1999/00
R. Solidario: José Antonio Fernández Meléndez	24853398N		
Domicilio: C/ Paredón, 5. 29014 Málaga.			
Nombre y apellidos: Jonatan Fernández Rosa	74858485V	1.075,81	1999/00
R. Solidario: José Fernández Villodre	24814401T		
Domicilio: C/ José Palanca, 20 7.º C. 29003 Málaga.			
Nombre y apellidos: Raquel de Jesús Filgueras	48330517L	72,12	2000/01
R. Solidario: Rafael de Jesús Aparicio	1805585Q		
Domicilio: Avda Andalucía, 22, 1, 2.º B. 03500 Benidorm (Alicante).			
Nombre y apellidos: Ana Cristina Martín Díaz	26807088J	402,68	1999/00
R. Solidario: Francisco Martín Cañizares	24874619G		
Domicilio: Psj. Urbasa Zarauz, 3 -9.º E. 29010 Málaga.			
Nombre y apellidos: Patricia Cristina Martínez Criado	48359954Q	258,44	2000/01
R. Solidario: María Victoria Criado Aloseite	21405761Y		
Domicilio: C/ Gadea, 17, Esc. Dcha, 3.º 4. 03009 Alicante.			
Nombre y apellidos: Lorena Rojo Lagos		72,12	1999/00
R. Solidario: Francisco Rojo Martín	24858197G		
Domicilio: C/ Verderón, 7 -2.º D. 29007 Málaga.			